



Carenta maravedis.

**SELLO CUARTO, GUARA
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y CUATRO.****Acuerdo**

En la Villa de Jula a seis dias del mes de marzo mil ochocien-
tos y quatro años. Los señores D.ⁿ Diego y Felonox y Mohina
Caballeros procuradores de la R.^a de Ronda, y Termino Rome-
ro Aguirre Alc. ordin.^o de ella por su m. en ambos Grados,
D.ⁿ Juan Aparicio Zabarras, D.ⁿ Diego Ant.^o Resalt, Ince,
Ortega Garcia, y Juan Cruz Barquero Rexid., D.ⁿ Lope Bo-
tia Aparicio, y Juan Fern.^o Tomaler Jurador, D.ⁿ Juan Pe-
rez Soriano Alguacil Mayor con asistencia de D.ⁿ Manuel
Antonio Ortega Diputado de este Conun, y sus Abastos, D.ⁿ
Fran. de Ujoja Albarer, y D.ⁿ Lore y Polina y Resalt, Pro.^o Sin-
dico Gen.^o y Personero: usando juntos en su Cavildo como lo
tienen de costumbre, y para lo que han sido convocados, ase-
diem con expresion de causa para tratar, y conferir las Co-
sas tocantes, y pertenecientes al servicio de ambas Magestades
por el P.^o Alc. presidente se hizo presente, que atendiendo
a q.^o de conformidad de sus m.^os. havian dispuesto el q.^o se
hicieren rogativas al Patron de esta Villa San Felipe para
fin de conseguir el rocío del cielo para lograr con el,
el que no pereciesen, y consumiesen los sementeros que por
falta de lluvias, se hallaban generalm.^{te} quasi perdidos,
y sin esperanzas de remedio, cuya rogativa se havia repe-
tido por nueve dias, en cuyo intermedio havian espe-
rimetado el consuelo de dho rocío del cielo, de q.^o dan a Dios
Nro Señor infinitas gracias; Y siendo conseq.^{te} el hon-
rarle y alabarle por medio de sus Santos, y en parti-
cular dho Patrono, lo havia an presente para q.^o tratán-
do de servirle, haüend la correspondiente funcion de
Iglesia, procesion, y Misa de gracias dispusiesen el dia de
esta celebridad; Y en esta inteligencia unanime, acorda-
ron se execute en el dia once de los corrientes a la hora
acostumbrada, y q.^o para el efecto se pase el recado pa